



ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

Dependencia: Departamento de Asesoría Legal, Dirección Nacional de Pensiones.

Consecutivo: DGAF-DAC-ACED-11-2023

El día 17 de mayo del 2023, a las 15 horas, los abajo firmantes, proceden a la eliminación de 130 m/l aproximadamente, aprobada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en sesión N° CISED-AC-02-2021 celebrada el lunes 23 de noviembre del 2021 y cuya autorización fue dada por Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, sesión N° 14-2022 del 6 de mayo de 2022, aprobado conforme al Informe de Valoración IV-013-2022-TP-VP, oficio de referencia DGAN-CNSED-125-2022.

La documentación que se elimina es la siguiente:

Número de orden	Tipo Documental	Fechas Extremas	Descripción	Cantidad aproximada en m/l
1	Correspondencia	2000-2019	Oficios sobre: Amparos de legalidad, daño moral, mandamientos judiciales, prevenciones de multas, procesos de conciliaciones, recursos de amparo, verificación de cumplimiento de requisitos.	130 m/l

Andrea Cruz Vargas
Jefa Departamento de Asesoría Legal
Dirección Nacional de Pensiones

Ana Yancy Castillo Chacón
Archivista
Encargada del Archivo Central